

**ACUERDO 21 DE 2020
(9 de diciembre de 2020)
CONSEJO SUPERIOR**

“MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2021 DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO”

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Mateo, en ejercicio de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Nacional de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y en virtud de ésta, pueden las Instituciones Universitarias darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, siempre que estos se encuentren de acuerdo con la ley.

Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, determina en su artículo 122 en algunos de sus apartes, lo siguiente:

“Artículo 122. Los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior, son los siguientes: (...) Parágrafo 1º Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo (...) los cuales deberán informarse al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) para efectos de la inspección y vigilancia, de conformidad con la presente ley.”

“Artículo 3. Modificación del artículo 9 de la Resolución 20434 de 2016. Modifíquese el artículo 9 de la Resolución 20434 de 2016, el cual quedará así:

«Artículo 9. Reporte de valores de los derechos pecuniarios. Las instituciones de educación superior y las demás entidades habilitadas legalmente para ofrecer y prestar el mencionado servicio público, en cumplimiento de su deber de informar lo establecido por el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, darán a conocer al Ministerio de Educación Nacional, a través del SNIES, módulo financiero, entre el primero (1) de noviembre y el quince (15) de diciembre de cada año, la siguiente información:

1. El valor de la matrícula y los demás derechos pecuniarios de la siguiente anualidad, para estudiantes nuevos y antiguos, el incremento correspondiente respecto a la vigencia anterior. En caso de realizar incrementos diferenciales para cada programa académico o para cada cohorte, se deberá informar el monto incrementado en cada caso en particular.



2. Los actos de aprobación, expedidos por la autoridad interna competente, mediante los cuales se establecen los valores e incrementos de los derechos pecuniarios a aplicar en la siguiente vigencia.
3. La justificación del incremento de que trata el artículo 2.5.3.9.1.1 del Decreto 1075 de 2015, cuando ello resulte procedente.
4. La dirección del sitio web donde se publicarán los actos de aprobación referidos en el numeral 2° de este artículo.

Parágrafo. En el evento que se presente alguna dificultad técnica en el cargue de información de valores de los derechos pecuniarios al SNIES, la institución de educación superior o la entidad habilitada legalmente para ofrecer y prestar el mencionado servicio público, deberá reportar la información al correo electrónico pecuniarios@mineducacion.gov.co dentro de las fechas establecidas para tal fin, adjuntando alguna evidencia sobre la falla presentada».

Que, de conformidad con el documento estatutario, en el numeral 7 del artículo 24 es función del Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO -SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR- **Artículo 24. Funciones del Consejo Superior.** Son funciones del Consejo Superior.: (...) 7. Fijar los derechos pecuniarios que deben pagar los alumnos y participantes en los programas.

Que este Consejo Superior, previo el análisis, estudio, discusión y verificación del cumplimiento de los requisitos legales previstos para estos efectos, considera prudente fijar los Derechos pecuniarios para el año 2021, así como tomar otras determinaciones relacionadas, en consecuencia:

ACUERDA

Artículo Primero. Fijar los Derechos Pecuniarios de la Fundación Universitaria San Mateo, para el año 2021, son:

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO					
DERECHOS PECUNIARIOS AÑO 2021					
N°	SNIES	Nombre del Programa	2020	% Incremento	2021
1		Duplicado del Carnet	27.446	1,75	27.926
2		Certificado de Estudio por Semestre	12.087	1,75	12.298
3		Certificado de Notas por Semestre	14.478	1,75	14.732





4	Contenidos Sintácticos por Programa por Semestre	40.289	1,75	40.994
5	Copia Acta de Grado	40.289	1,75	40.994
6	Copia Diploma	92.539	1,75	94.158
7	Curso Vacacional o de Recuperación	280.136	1,75	285.038
8	Derechos de Grado	684.918	1,75	696.904
9	Habilitación	147.937	1,75	150.526
10	Inscripción	81.837	1,75	83.269
11	Matrícula Extraordinaria	295.874	1,75	301.052
12	Seminario de Grado	2.042.164	1,75	2.077.902
13	Supletorio Examen Final	72.395	1,75	73.662
14	Supletorio Parcial Intermedio	40.289	1,75	40.994
15	Reintegro -Reingreso	81.836	1,75	83.269
16	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	164.991	1,75	167.878
17	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURISTICA Y GASTRONÓMICA (VIRTUAL)	110.156	1,75	112.084
18	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS (VIRTUAL)	143.902	1,75	146.420
19	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD	164.991	1,75	167.878
20	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL	164.991	1,75	167.878
21	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRICULTURA ORGÁNICA (VIRTUAL)	110.156	1,75	112.084
22	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE	164.991	1,75	167.878
23	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS	194.418	1,75	197.821
24	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	164.991	1,75	167.878
25	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	110.156	1,75	112.084
26	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA Y DIGITAL	164.991	1,75	167.878
27	CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	164.991	1,75	167.878





28	CREDITO ACADEMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES	130.432	1,75	132.715
29	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	130.432	1,75	132.715
30	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	90.064	1,75	91.641
31	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS GASTRONÓMICOS Y DE BEBIDAS	155.923	1,75	158.651
32	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES	130.432	1,75	132.715
33	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN GRAFICA	130.432	1,75	132.715
34	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO GRÁFICO	130.432	1,75	132.715
35	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	130.432	1,75	132.715
36	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE COMERCIO EXTERIOR	130.432	1,75	132.715
37	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE AGRICULTURA ORGÁNICA (VIRTUAL)	90.064	1,75	91.641
38	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	130.432	1,75	132.715
39	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	130.432	1,75	132.715
40	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MERCADEO	130.432	1,75	132.715
41	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA Y GASTRONÓMICA (VIRTUAL)	90.064	1,75	91.641
42	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS (VIRTUAL)	95.392	1,75	97.062





43	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN	130.432	1,75	132.715
44	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN MANEJO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	130.432	1,75	132.715
45	CREDITO ACADEMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	130.432	1,75	132.715
46	CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS	130.432	1,75	132.715
47	CREDITO ACADEMICO PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA	247.285	1,75	251.612
48	CREDITO ACADEMICO PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA (VIRTUAL)	170.434	1,75	173.417
49	CREDITO ACADEMICO NEGOCIOS INTERNACIONALES	202.587	1,75	206.132
50	CREDITO ACADEMICO INGENIERÍA INDUSTRIAL	202.587	1,75	206.132
51	CREDITO ACADEMICO INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	202.587	1,75	206.132
52	CREDITO ACADEMICO INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	202.587	1,75	206.132
53	CREDITO ACADEMICO INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	202.587	1,75	206.132
54	CREDITO ACADEMICO INGENIERÍA DE SISTEMAS	202.587	1,75	206.132
55	CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO RURAL (VIRTUAL)	134.956	1,75	137.318
56	CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (VIRTUAL)	134.956	1,75	137.318
57	CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS (VIRTUAL)	134.956	1,75	137.318
58	CREDITO ACADEMICO DISEÑO GRÁFICO	202.587	1,75	206.132
59	CREDITO ACADEMICO CONTADURÍA PÚBLICA	202.587	1,75	206.132
60	CREDITO ACADEMICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	202.587	1,75	206.132
61	CREDITO ACADEMICO DERECHO	251.750	1,75	256.156





62		CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	130.432	1,75	132.715
63		CREDITO ACADEMICO TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	164.991	1,75	167.878
64		CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	130.432	1,75	132.715
65		CREDITO ACADEMICO TECNOLOGIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	164.991	1,75	167.878
66		CREDITO ACADEMICO TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	130.432	1,75	132.715
67		CREDITO ACADEMICO INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	202.587	1,75	206.132
68		CREDITO ACADEMICO TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	164.991	1,75	167.878
69		CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMATICA	300.492	1,75	305.751
70		CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA	302.344	1,75	307.635
71		CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	302.344	1,75	307.635
72		CREDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	302.344	1,75	307.635
73		CREDITO ACADEMICO INGENIERIA AMBIENTAL	0	0,00	228.125
74	103659	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	2.639.857	2,00	2.692.654
75	104172	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURISTICA Y GASTRONÓMICA (VIRTUAL)	1.762.502	2,00	1.797.752
76	106378	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS (VIRTUAL)	2.302.431	2,00	2.348.479
77	103904	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD	2.639.857	2,00	2.692.654
78	107673	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL	2.639.857	1,75	2.686.054
79	103899	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRICULTURA ORGÁNICA (VIRTUAL)	1.762.502	2,00	1.797.752





80	91381	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE	2.639.857	2,00	2.692.654
81	106472	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS	3.110.695	2,00	3.172.909
82	91375	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	2.639.857	2,00	2.692.654
83	103496	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	1.762.502	2,00	1.797.752
84	106070	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA Y DIGITAL	2.639.857	2,00	2.692.654
85	106037	TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	2.639.857	2,00	2.692.654
86	105188	TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES	2.086.917	2,00	2.128.655
87	10045	TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	2.086.917	2,00	2.128.655
88	103495	TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	1.441.032	2,00	1.469.852
89	106473	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS GASTRONÓMICOS Y DE BEBIDAS	2.494.760	2,00	2.544.655
90	53276	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES	2.086.917	2,00	2.128.655
91	106432	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA	2.086.917	2,00	2.128.655
92	102797	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO GRÁFICO	2.086.917	2,00	2.128.655
93	2484	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	2.086.917	2,00	2.128.655
94	2345	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE COMERCIO EXTERIOR	2.086.917	2,00	2.128.655
95	104170	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE AGRICULTURA ORGÁNICA (VIRTUAL)	1.441.032	2,00	1.469.852
96	102335	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2.086.917	2,00	2.128.655
97	91053	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	2.086.917	2,00	2.128.655
98	103475	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MERCADEO	2.086.917	2,00	2.128.655
99	104171	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA (VIRTUAL)	1.441.032	2,00	1.469.852
100	106377	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS (VIRTUAL)	1.526.275	2,00	1.556.800





101	103902	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN	2.086.917	2,00	2.128.655
102	103658	TECNICA PROFESIONAL EN MANEJO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.086.917	2,00	2.128.655
103	106039	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	2.086.917	2,00	2.128.655
104	53275	TECNICA PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS	2.086.917	2,00	2.128.655
105	91056	PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA	3.956.559	2,00	4.035.690
106	106379	PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA (VIRTUAL)	2.726.946	2,00	2.781.485
107	107670	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3.241.388	2,00	3.306.216
108	103903	INGENIERÍA INDUSTRIAL	3.241.388	2,00	3.306.216
109	106038	INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	3.241.388	2,00	3.306.216
110	91069	INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	3.241.388	2,00	3.306.216
111	103660	INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	3.241.388	2,00	3.306.216
112	91376	INGENIERÍA DE SISTEMAS	3.241.388	2,00	3.306.216
113	103905	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO RURAL (VIRTUAL)	2.024.345	2,00	2.064.832
114	105534	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (VIRTUAL)	2.024.345	2,00	2.064.832
115	103503	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS (VIRTUAL)	2.024.345	2,00	2.064.832
116	106071	DISEÑO GRÁFICO	3.241.388	2,00	3.306.216
117	91382	CONTADURÍA PÚBLICA	3.241.388	2,00	3.306.216
118	91055	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3.241.388	2,00	3.306.216
119	108227	DERECHO	4.028.000	1,75	4.098.490
120	106643	TECNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	2.086.917	2,00	2.128.655
121	106644	TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	2.639.857	2,00	2.692.654
122	107001	TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.086.917	2,00	2.128.655
123	107063	TECNOLOGIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	2.639.857	2,00	2.692.654
124	107215	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	2.086.917	2,00	2.128.655
125	107304	INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	3.241.388	2,00	3.306.216
126	107305	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	2.639.857	2,00	2.692.654





127	107306	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMATICA	4.507.379	2,00	4.597.526
128	108437	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA	4.154.400	2,00	4.237.488
129	107640	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	4.673.700	2,00	4.767.174
130	107641	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	4.206.330	2,00	4.290.457
131	109403	INGENIERÍA AMBIENTAL	0	0,00	3.650.000

Artículo Segundo. Reporte de valores de los derechos pecuniarios. En cumplimiento del deber de informar lo establecido por el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la Resolución No. 19591 de 2017, se ordena dar a conocer de inmediato, al Ministerio de Educación Nacional, a través del SNIES, módulo financiero los Derechos pecuniarios aprobados por este Consejo Superior, de conformidad con establecido en el presente Acuerdo.

Artículo Tercero. Adelantar todas las demás acciones tendientes al cumplimiento de las normas vigentes, relacionadas con los reportes y publicación de los derechos pecuniarios, aprobados mediante el presente Acto Administrativo a fin de que sean de público conocimiento de la comunidad educativa.

Artículo Cuarto. El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de su firma.

Firmado en la Ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2020


CARLOS ORLANDO FERRERA P
Presidente del Consejo Superior


MELBA ROSA F DE MEZA
Secretaria General

